

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las nueve horas con diez minutos, del día quince de febrero de dos mil diecisiete, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/189/2016/RST.

Punto Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/189/2016/RST. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/189/2016/RST.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** expresó que el recurrente realizó una solicitud de información ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a quien requirió, información referente al último grado académico comprobable de estudios y/o especialidad de todo el personal de la Escuela Secundaria General Oscar González Blackaller, ubicada en el municipio de Nueva Ciudad Guerrero en el Estado de Tamaulipas; así como su cargo actual y/o plaza, materia asignada que imparte (en casos de profesores frente al grupo) y antigüedad en el puesto asignado.

Informó que, transcurrido el tiempo para dar contestación a una solicitud de información, el recurrente no tuvo conocimiento de notificación o respuesta alguna por parte de la Unidad de Transparencia de la autoridad señalada como responsable, por lo que acudió ante este Organismo garante a interponer Recurso de Revisión.

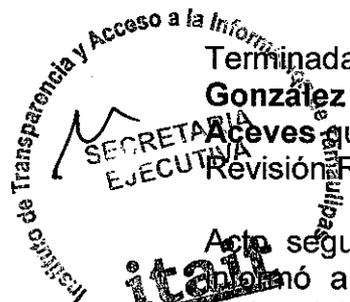
Manifestó que, abierto el periodo de alegatos ninguna de las partes realizó manifestación alguna, a pesar de estar legalmente notificados, comentó que, concluido el plazo la autoridad señalada como responsable envió un mensaje de datos del cual se advirtió que el ente público había dado respuesta a la solicitud de información al correo electrónico l_leal_a@yahoo.com.mx, del recurrente con copia al correo electrónico oficial de nuestro Instituto.

Expresó que, por lo antes ya mencionado se declaró el sobreseimiento de dicho recurso interpuesto por Luis Antonio Leal Arias, en contra de la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, ya que fue restituido su derecho de acceso a la información anteriormente transgredido.

Terminada la parte de exposición del ponente, el Secretario Ejecutivo **Andrés González Galván** comunicó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/189/2016/RST.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por tanto, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cinco minutos se declaró clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA

itait

de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA EL VEINTIOCHO DE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE Y APROBADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.